



INE-CT-ACAM-0021-2024 (Anexo 4)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Iván Pedro Aldama Garnica
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	07/05/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424002290
e.	Folio interno asignado:	UT/24/02198
f.	Información solicitada:	<p><i>“De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</i></p> <p><i>1.- Copia de la primera y de la última factura pagada y/o comprobante fiscal pagado, por el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Salvador Sánchez Bárcenas, esquina con calle Palomas, colonia Emiliano Zapata, municipio de Corregidora, estado de Querétaro.</i></p> <p><i>2.- Copia del último contrato de arrendamiento para ocupar el inmueble ubicado en la calle Salvador Sánchez Bárcenas, esquina con calle Palomas, colonia Emiliano Zapata, municipio de Corregidora, estado de Querétaro.</i></p> <p><i>3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</i></p> <p><i>4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito”. (Sic)</i></p> <p>Desahogo a requerimiento de información adicional: <i>“(…) Derivado de la notificación, de fecha 13 de mayo de 2024, en la que me requieren que proporcione los nombres de las personas servidoras públicas a las que me refiero en el punto 3 de mi solicitud de información pública, con número de folio 330031424002290, realizada desde el pasado 07 de mayo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que tiene que ver con la “copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que</i></p>



INE-CT-ACAM-0021-2024 (Anexo 4)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
		<p>solicito”, en términos de los artículos 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy contestación.</p> <p>En primer lugar, le informo que no cuento con esa información. Si la tuviera la habría precisado en mi solicitud de información pública, pero aclaro que tiene que ver con las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral (INE) que a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; y c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito, es decir las personas de la Unidad de Transparencia del INE que recibieron mi solicitud y que a su vez la turnaron a las áreas correspondientes de la institución, así como las personas de dichas áreas que son poseedoras de la información solicitada, como la propia Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).</p> <p>Debo señalar que de acuerdo con los artículos 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el plazo legal para dar respuesta a mi solicitud debe seguir en lo que toca a los puntos 1, 2 y 4.</p> <p>Por todo lo anterior, a Usted solicito de manera respetuosa, atenta y oportuna:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Que se tenga por interpuesta esta aclaración a su oficio número UT/24/02198.2.- Que continúe el procedimiento para que reciba respuesta en tiempo y forma, como lo establecen las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de mi solicitud de información pública con número de folio 330031424002290, presentada el pasado 07 de mayo.3.- Que tenga a bien subsanar las deficiencias de la presente respuesta”. (Sic)
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	14/05/2024 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales-Subdirección de Acceso a la Información (UTTyPDP-SAI) Junta Local Ejecutiva del estado de Querétaro (JL-QRO)
h.	Motivo de la ampliación:	La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s)	No aplica



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0021-2024 (Anexo 4)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
	área(s), EN SU CASO:	